

La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.
ADMINISTRACIÓN: idem, idem.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
En id. id. trimestre 1'50 »
En id. id. un año 6'00 »
Pagando un año anticipado 5'00 »
Anuncios y comunicados a precios convencionales.

LAS ESCUELAS NEUTRAS

Habla el eminentísimo

Cardenal Primado

UNA FRASE DE VÍCTOR HUGO

El «Congreso de Educación Popular» va a tener la misma suerte que la asamblea convocada por el señor Burell; la suspensión, *sine die*, no parece significar otra cosa.

Con ello el señor López Muñoz ha librado al Gobierno de la gran vergüenza contenida en la Real orden del 4 de enero último, por la que se limitaba a quinientos el número de congresistas y se entregaba su selección en manos sectarias y parciales.

Ha bastado que los católicos se decidieran a intervenir y se inscribieran en buen número, para que aquella asamblea y este Congreso se vieran abajo.

Porque la inmensa mayoría de los españoles es católica, y no ha querido consentir con su abstención que los laicos y neutros mangoneasen a su placer en discusiones y acuerdos, que habían de ofrecerse luego a la Europa «consciente» como síntesis del pensamiento nacional en materia de enseñanza.

Es decir, que, con sólo dar fe de su existencia, han alcanzado los católicos dos triunfos indiscutibles.

Esto prueba la necesidad en que estamos de hacer sentir nuestro peso en todos los órdenes de la vida.

La abstención, el retraimiento, hoy no pueden justificarse en manera alguna.

Si pareció arma política aceptable en otro tiempo, acaso como protesta, mejor que como táctica, ahora no encontramos términos hábiles para excusar esa conducta, que creemos suicida.

Es preciso, es indispensable intervenir: en la prensa, en la tribuna, en el libro, en las luchas electorales, en el campo social, en todos los órdenes de la vida, ya que en cada uno de ellos se nos combate y se trata de arrinconarnos para así mejor vencernos.

Según los más seguros indicios, la batalla se va a dar en el terreno de la enseñanza.

Neutralizarla es por de pronto el fin principal de los enemigos de nuestra religión, que son los enemigos nuestros, de nuestra familia, de nuestra patria.

Ahora se aplica la palabra «neutralidad», porque suena menos asperamente que laicismo.

De las escuelas laicas, las tristemente célebres escuelas ferreristas, todos huyen como de la peste.

De las escuelas neutras muchos hay que no se asustan, porque no se han enterado, o no quieren enterarse, de su alcance.

La escuela neutra, como la laica, es una escuela sin Dios, y, por lo tanto, contra Dios.

Pues bien: esa es la que se trata de imponer en España; para que nuestros hijos se eduquen sin Religión, y las generaciones futuras vengan a la lucha por la existencia completamente deschristianizadas, faltas de las esperanzas y de los consuelos de nuestra fe sacrosanta, libres de todo saludable freno, entregadas a los apetitos de la carne, aptas para toda degradación y para toda rebeldía; así, luego, sobre esas generaciones podrá actuar facilísimamente la acción de la masonería nacional, en cuyo programa está contenida, al mismo tiempo que la negación de Dios, la destrucción de la sociedad bien organizada.

Esta escuela neutra se impondrá indefectible-

mente si a ello no se oponen con todas sus fuerzas los que tienen el deber de oponerse.

¿Quiénes, principalmente?

Los padres de familia.

¿Por qué?

Oid las paternales excitaciones del eminentísimo Cardenal Aguirre en su última Carta Pastoral, hermosísimo documento, que sentimos no poder hoy reproducir íntegro:

Deber de todos los católicos es oponernos por todos los medios posibles, cada uno en la medida de sus fuerzas, para que no se cometa el atropello legal de suprimir de las escuelas oficiales la enseñanza de la religión del Estado, tan íntimamente unida a nuestra historia, a nuestra tradición, a nuestras instituciones, a todos nuestros organismos sociales.

El pueblo español no es posible que lo tolere nunca, hasta ese punto, renegando de su pasado glorioso, desagradeciendo los beneficios de toda especie con que, mientras se mantuvo fiel a la Religión, fué colmado.

Los padres de familia no pueden tener por bastante el instruir ellos en el hogar a sus hijos y domésticos y el perfeccionar esta instrucción llevándolos a escuchar las explicaciones del sacerdote.

Todo es poco en el ambiente irreligioso que se respira, entre tantas predicaciones anticatólicas que sin cesar se escuchan ante la propaganda activísima de las sectas, que ningún argumento especioso, ningún sofisma brillante dejan de emplear contra la moral y el dogma y la disciplina de la Iglesia.

Para elegir maestros, procuren que tengan sus mismas creencias, que sean continuadores de la educación dada en lo sagrado del hogar doméstico, que cumplan su voluntad de instruir a sus hijos en la ley de Dios, de quien toda paternidad se deriva.

Búsquenlos tales como los quería para toda Alemania Federico el Grande, nada sospechoso de clericalismo, al imponerles por obligación, en el reglamento de instrucción primaria, que «ante todas las cosas se preocupen seriamente de infundir en el ánimo de sus discípulos el verdadero conocimiento de Dios y de Jesucristo.»

No olviden que era petición muy justa la de Víctor Hugo, a quien nadie tendrá por clerical, cuando dijo un día ante la representación nacional: «Pido que se lleve a los Tribunales a los padres de familia que mandan sus hijos a colegios en cuya fachada está escrito: «Aquí no se enseña religión».

M.

LA NIÑA REGALADA

CUENTO BLANCO

Habían pasado muchos años sobre la cama vacía de Pilar, muchos años en que los padres de la niña muerta contemplaban mudos y absortos en su desventura la cama blanca, de calado y artístico rasiel, la intacta camita puesta a la vera del lecho matrimonial.

Desde la muerte de Pilar, para Carlos y María todas las horas habían sido grises, huraños todos los celajes, pálido y esquivo el semblante vario de la naturaleza.

Sólo sabían ciertamente que sus caudales no tenían destino; que no le tenía tampoco la ternura santa de sus corazones; que se había quedado sin dueña la cama preciosa de Pilar.

Era una noche blanca y pura, toda plateada de nieve y de luz; era una noche bella y cruel; rodaba la luna plena en un cielo inmaculado, y bajo la llanura luminosa y azul del firmamento ten-

díase la llanura alba y muerta del ancho valle nevado...

Estábase la vida de la aldea muy calladita, tan en silencio como si el pueblo estuviera amortajado por el sudario duro de la nieve.

María y Carlos, solos y tristes como siempre, suspiraban sentados a la par de la chimenea revestida de mármol, donde la leña combusta alzaba un amistoso resplandor de hogar.

Tenían apagado el fanal de su lámpara y descubiertas las vidrieras del balcón, para que les alumbrase la luna, la cual se esparcía por todo el aposento triunfalmente en competencia con la cegadora blancura del valle.

Con aquella claridad intensa y fantástica llegó al balcón un rumor confuso de cascabeles y de ruedas y hasta los rotos ecos de un cantar y las errantes notas de una flauta...

Se apagaron pronto aquellos ruidos: eran, sin duda, un soplo de la vida que pasaba por el camino, huyendo de la amortajada bajo la nieve.

Poco a poco sintióse a la puerta de la casa un tímido llamamiento, inseguro y leve, pero tan continuado, que el mismo Carlos, tentado por la curiosidad, se levantó a ver quién llamaba.

Desde un sillón oyó María una pelada cantinela en coloquio con el grave acento de su marido, y en seguida vió con asombro inmenso que Carlos regresaba al gabinete con una niña de la mano... ¡Válgame Dios, qué criatura!...

Era blanca y azul como la noche que la traía; era como la noche serena y hermosa.

Llegaba toda llena de la fría crueldad de la nieve y de la rutilante maravillosa claridad de la luna; aparecíase vestida con livianas gasas temblorosas, sembradas de estrellitas fulgurantes; llevaba en la frente una diadema, remedo de azahares en capullo, y calzaba sus pies enanos con unas babuchas silenciosas; dorados tenía los cabellos, zarcos los ojos y nivea la cara; la voz hialina, el ademán gentil y dolorido.

¡Válgame Dios, qué bella y qué triste era la niña!

Atónita María al comtemplarla, para convenirse de que no era presa de una fascinación o de un sueño, le tendió los brazos preguntándole:

—¿Eres un ángel?... ¿Eres un fantasma?

Soltó ella el manso arroyo de su charla infantil, y fué contando:

—Soy una niña pobre; me dicen *Mariposa*; hago volatines y comedias; sé cantar... llorar no sé... Iba en un carro con «unos» que me hacían trabajar y me pegaban... Tengo miedo y hambre... También tengo frío... Esta noche me hice la dormida para escaparme, y, como esta casa me pareció muy blanca y muy buena, al pasar por aquí me dejé caer al suelo sin que nadie me viese... Me estuve caída como un montón de nieve quieta y helada, hasta que el carro se alejó... Ahora, si me dais posada y tenéis lástima de mí, yo cantaré para divertirlos y haré todos los juegos difíciles que hacía en las calles y en las plazas...

La tomó María en su regazo con profunda emoción, y, mientras Carlos, igualmente conmovido, escuchaba, se amistarón las dos en este coloquio:

—¡Pobrecita!... ¿No has conocido a tus padres?

—No; soy *una niña regalada*. Me han contado que una mujer, llevándome en brazos muy chiquitina, fué donde «esos» del carro y les dijo: —¿Queréis esta criatura?... Os la regalo... Ellos dijeron que sí.

—¿Cómo es que no sabes llorar?

—Porque, cuando lloraba, me castigaban tanto, que dejé de hacerlo, y se me han quedado secos los ojos; mira...

A la luz nitescente de la luna mostraba sus pupilas enjutas y apacibles, bajo el sérico rizo de las pestañas.

—¿Y rezar tampoco sabes?
—Tampoco.
—¿Conoces a la Virgen?
—No la he visto, pero he oído hablar de Ella por «ahí»...

Y señalaba hacia el camino lleno de la blanca belleza del paisaje.

—Te la voy a enseñar—dijo María.
Y la llevó dulcemente hacia un cuadro de la Inmaculada, bañado por la peregrina claridad de la luna, murmurando devota:

—Esta es la Madre de las pobres niñas regaladas

Alzó la chiquilla hacia la imagen su rostro pálido y dulce, y, como si la reconociera, dijo únicamente:

—¡Ah, sí!... ¡Esta es!...
Le tiró un beso y quedóse largo rato contemplándola...

Para remediar a la niña bohemia, para protegerla y consolarla, no se habían consultado los dos esposos; ambos eran clementes, y, en tácito acuerdo de generosa voluntad, la sentaron a su mesa aquella noche y la dieron en su hogar calor y halagos; sólo al tiempo de acostarla cambiaron una mirada interrogante, que antes se había posado en muda caricia dolorosa sobre la camita de calado barandaje, intacta y vacía durante tantos años de duelo; pero, como Carlos nada dijese, la señora bajó la cabeza con pesadumbre y le improvisó a la niña un lecho confortable en el blando sofá de terciopelo.

Ya crecida la noche, María, inquieta y vigilante, se incorporó en la cama para mirar a su protegida, y hallóla hincada ante el cuadro de la Virgen, en el arrobamiento de una oración fervida y elocuente, que se deshacía en cándido lirismo, lleno de ternura.

La niña, que contaba hasta siete años, era sabia, con la sabiduría que la experiencia del dolor produce.

Le estaba diciendo a la Virgen, en voz muy queda, un santo discurso de gratitud y de amor, cuando María la llamó suavemente:

—Mariposa, ¿qué haces?
Ella volvió la cabeza con júbilo respondiendo:
—Ya sé rezar... Y sé llorar también: mira...

Con las plantas desnudas fué hacia la dama, en callados pasitos sobre la alfombra, bajo la tímida luz del fanal enceso; quiso mostrarle su radiante rostro, mojado de lágrimas felices, y trepó al rastel de la camita para acercarse mejor al lecho de los esposos; inclinóse con exceso, y cayó blandamente en el fonje colchoncillo abandonado.

Trémula y ansiosa, María gritó:
—¡Carlos, la niña regalada se ha caído en la cama de Pilarín!...

Medio en sueños, preguntó Carlos:
—¿Desde dónde se ha caído?
—No sé... Desde la noche... desde la nieve... desde el Cielo quizás!

—Sí, sí, desde el Cielo—aseguró el esposo, despierto ya y sonriente.

Y añadió enseguida, mirando con gozo a la chiquilla:

—Abrígala; quiérela; nuestra es: la misericordia de Dios nos la ha regalado en esta noche blanca, llena de luna y de nieve.

CONCHA ESPINA DE SERNA.

REGLAMENTO
DE LAS
ESCUELAS MILITARES OFICIALES
DE
RECLUTAS
de la séptima región

(Conclusión)

Art. 14. Reducidos a 60 el número de cartuchos que pueden facilitarse gratuitamente a cada alumno, de los que designe el Capitán General, los profesores les pondrán de manifiesto las ventajas que puede reportarles practicar cuanto les sea posible el tiro al blanco, antes de empezar en la Escuela sus ejercicios, bien aprovechando los campos que posea la sociedad de Tiro Nacional, en donde exista representación de la misma, o bien practicando el tiro reducido en cualquier forma que puedan verificarlo.

Art. 15. Al ser baja un alumno en la Escuela habiendo cursado con aprovechamiento sus estudios y prácticas, se le extenderá un certificado igual al formulario núm. 3, haciéndose también las anotaciones necesarias en la hoja correspondiente del libro de matrículas.

Art. 16. A los alumnos les será facilitado a su ingreso en la Escuela, previo pago de su importe, el primer tomo del manual reglamentario para clases de tropa, con el fin de que, aparte de las horas de clase, puedan adquirir por sí mismos los conocimientos necesarios.

Art. 17. Las Escuelas particulares autorizadas legalmente para funcionar se atenderán a este reglamento en la parte de instrucción y demás para que estén autorizadas.

Valladolid 5 enero 1913.

FEDERICO OCHANDO.

La «Noche-Buena de los españoles lejos de su patria

«Noche-Buena», frase evocativa de muy dulces recuerdos de nuestra niñez, de alegres y placidas horas pasadas en familia, en el hogar, en nuestros pueblos queridos, y esto especialmente para los que estamos lejos de la patria amada, para los que emigramos de ella, sin saber si volveremos a verla!

La «Noche-Buena» para nosotros es una fiesta, que tiene algo de melancólica, porque ella nos recuerda una noche en que, reunidos con nuestros padres y hermanos, oíamos el sonido de los panderos y el eco de las canciones, que tal vez no oigamos ya más en nuestra vida o los oigamos solamente cuando haya nevado ya mucho en nuestras cabezas...

Nuestras noches, las de aquí, templadas y en cuyo ambiente flota aroma de claveles, no tienen, sin embargo, para nosotros el encanto de las «Noches-Buenas» de nuestra niñez, las de la nieve aquella, que no nos daba frío, porque la veíamos caer apoyando nuestras cabezas sobre una cabecita amada y enlazadas nuestras manos a un cuello, que nos prestaban calor y vida.

Cuando esta fiesta ha llegado, he oído a varios compatriotas decir: «Esta noche no comemos el turrón.»

¡Qué frase más sencilla y elocuente, todo un poema de sentidos recuerdos en esas pocas palabras, que significan calor de hogar, besos de madre, soplos de brisas y retazos de cielo de la patria.

La emigración es distraída, a veces, porque da a conocer nuevas tierras, gentes nuevas y nuevos horizontes; pero hay momentos en que llega una tristeza, una pena tan grande, que vale por toda una vida.

Viajeros, que recorremos el mundo, ¿no es verdad que, al hallarnos en una aldea, a la hora del crepúsculo, hemos sentido nuestros ojos llenos de lágrimas al evocar nuestra patria querida, mientras una campana echa a volar el toque del Angelus?

Dice Rusiñol: ¿qué tristeza más desgarradora encontrarse en una estación pequeña de pueblo, mirando las vías que se borran en las sombras de la noche...?

Toda esa melancolía, y acaso más, tiene una «Noche-Buena» pasada lejos de la patria.

Es un solo momento, es tal vez el término de algunos minutos, son sólo los segundos que dura el decir:

—¡Qué será de ellos! ¡Qué será de ella!...
Y la alegría, que bulle a nuestro derredor, tiene una mueca amarga, y los aromas que flotan en el aire, nos mueven recuerdos muertos, y una frase suelta, y una carcajada, nos pinchan el corazón, y una mujer que pasa recordándonos a la que nos dio el ser nos pone en los labios para aquella un beso, que, al no ser correspondido, sube a los ojos para trocarse en lágrimas.

La «Noche Buena» es triste lejos de los que amamos.

Compatriotas alejados de nuestra tierra natal, que en otra tierra plantamos nuestra carpa formando una «patria chica»: ¡oremos por nosotros y por los que están lejos, que la oración es el recuerdo más noble para los nuestros, porque, antes de llegar a ellos, a los que están allá, en la patria, ha pasado por el Cielo.

Para concluir, como buen bejarano, envío en estos momentos, y con todo fervor, una plegaria a mi excelsa y nunca olvidada Patrona la Virgen del Castañar.

JAVIER G.^a DE LA VEGA.

Santiago de Chile.

NOTAS MILITARES

Concentración de reclutas

Se ha dispuesto que el día 1.º de marzo próxi-

mo se concentren en las Cajas de recluta los individuos comprendidos en el cupo de filas del reemplazo de 1912, y los que, sin pertenecer al mismo, deban hacerlo en unión de ellos, a fin de que se efectúe el reparto del contingente entre los cuerpos y unidades del Ejército.

Deberán los reclutas ser tallados y reconocidos, por si procediera la declaración de inutilidad o la observación de algunos de ellos, pero no deberán ser pesados.

Los que resulten cortos de talla o inútiles del reconocimiento anterior serán sustituidos en el acto de la concentración con individuos del cupo de instrucción de su mismo reemplazo y pueblo.

Los que aleguen o presenten defectos físicos de los comprendidos serán destinados a cuerpos de infantería, en previsión de que se les pueda declarar inútiles por el tribunal médico-militar y de que los llamados para cubrir sus bajas no reúnan condiciones para ser destinados a cuerpos especiales.

Estos reclutas deberán ingresar en los hospitales, a fin de que sean reconocidos.

HOSPITAL DE BÉJAR

Memoria correspondiente al año 1912

Al Exmo. Ayuntamiento de la ciudad de Béjar. Habiendo desempeñado, durante el pasado año mil novecientos doce, el cargo de médico director de nuestro Hospital en virtud del turno reglamentario establecido, tengo el gusto, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo cincuenta y siete de su reglamento, de remitir a esa Excelentísima Corporación la presente Memoria justificativa de los servicios profesionales prestados en el benéfico establecimiento en el referido año, consignando en ella tanto los enfermos que fueron admitidos y tratados en las distintas enfermerías, como los correspondientes a la consulta pública diaria y los heridos.

He de empezar manifestando mi gratitud y aplauso al Exmo. Ayuntamiento por las reformas que durante el pasado año se ha dignado llevar a cabo, atendiendo las indicaciones anotadas por mi dignísimo compañero D. Ramiro Arroyo en su primera Memoria del año mil novecientos once; así mismo he de hacerlos extensivos al competente personal del referido establecimiento, el que, llenando cumplidamente su misión en bien de nuestros pobres enfermos, se ha hecho merecedor de especial reconocimiento por el interés y celo empleados en el desempeño de sus respectivos cargos.

Del mismo modo se creará bastante honrado el que suscribe si llega a merecer un juicio favorable por su modesta intervención para procurar llenar lo mejor posible sus deberes como médico director del Hospital en el pasado año.

Béjar 20 de enero de 1913.

MATEO MONTERO GÓMEZ.

Ligeras observaciones que considero dignas de tenerse en cuenta en beneficio del Hospital

Con la reconocida benevolencia del Excelentísimo Ayuntamiento, voy a permitirme llamar su atención, con la mayor concisión posible, sobre ciertos puntos que, con el carácter de respetuosos ruegos, someto a su alta consideración, por si fuera posible introducir algunas mejoras que creo de necesidad en nuestro Hospital.

Después de hacerme solidario de lo expuesto por el señor Arroyo en su primera Memoria, en la que detalladamente señala las reformas que convendría introducir en el benéfico establecimiento, disminuyendo en parte sus deficiencias, siento tener que insistir sobre los siguientes puntos:

Primero: Se hace de imprescindible necesidad, como especial medida higiénica, la adquisición de colchones metálicos o de muelles para todas las camas de las enfermerías, puesto que los existentes no responden, ni mucho menos, a las exigencias higiénicas más elementales; por lo que, a pesar de así manifestarlo en su Memoria D. Ramiro Arroyo, ruego se me dispense el que insista sobre la misma petición por si estuviera en lo posible poderlo conseguir.

Segundo: Otra de las reformas más perentorias, quizá la primera, es el arreglo de los retretes o excusados, puesto que los existentes nada dicen en favor de un establecimiento destinado a procurar la salud de los enfermos; yo creo que no ocasionaría gran estipendio la colocación de aparatos inodoros y el estucado de las paredes para facilitar la limpieza de dichos departamentos.

Tercero: Del mismo modo he de insistir en lo útil y necesario de transformar el piso de baldosa existente en las enfermerías por otro impermeable, como baldosín, cemento, etc. que, además de evitar la producción grande de polvo al hacer el barrido y otros inconvenientes, facilitará y asegurará la limpieza de las habitaciones; considero por lo tanto esta modificación de alta importancia higiénica.

Cuarto: No teniendo en el Hospital más habitación destinada para el tratamiento de enfermedades infecto-contagiosas y mentales que la que existe en la planta baja, que antes estaba destinada a calabozo, o que llevaba esta denominación, y está sin divisiones o separaciones, y donde no caben más que dos camas, puede darse el caso de estar ocupada por un varioloso, un tífico o un tuberculoso, al lado de un loco; esto es a todas luces poco edificante y poco higiénico y, por lo tanto, sería muy conveniente que en el salón grande de la misma planta baja se hicieran sobre un ala del mismo algunos departamentos aislados capaces cada uno para una sola cama, pudiendo hacer estas separaciones con mamparas o tabla amachambrada y pintada y poniendo sobre los mismos techos o cielos rasos, pudiendo habilitarse al mismo tiempo en el mismo salón un pequeño departamento que sirviera de cuarto de baño, el que sería con alguna frecuencia utilizado, muy especialmente en aquellos casos en que está indicado un baño de limpieza al ingreso de ciertos enfermos pobres, por su estado de suciedad o por la índole de la enfermedad.

Sigue una

Relación de las enfermedades tratadas en el Hospital en el año 1912

He aquí el

RESUMEN

Enfermos asistidos en las enfermerías	59
» » en la consulta pública	75
Total de enfermos	134
Son de Medicina general	34
A Cirugía corresponden	25
Y de la consulta pública	75
Total	134

Las historias de los casos citados en la anterior relación se hallan extendidas en el libro de clínicas y en el de la consulta pública que se llevan en el Hospital.

El mayor contingente de defunciones le han dado los enfermos del corazón y del aparato digestivo, siendo de ello la causa principal, dice el señor Montero, que aquellos eran casi todos ancianos y unos y otros, en general, ingresaron en el benéfico establecimiento en periodo de agudización.

En Cirugía la clínica no deja de ser variada, habiéndose dado bastantes casos de fracturas de huesos con resultados satisfactorios, habiendo sido aplicados varios aparatos enyesados en las mismas, como en los casos de artritis y tumores blancos, y llevado a cabo varias operaciones, que se encuentran consignadas en los libros de clínicas, con resultados satisfactorios la mayor parte.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión del 13 de febrero de 1913

Empieza a las once de la mañana, preside el alcalde y asisten los tenientes señores Valle y Rodríguez Gómez, el síndico señor Anaya Puente y los concejales señores Ramos, González Clemente, Cascón, González Benito, Gorzo y Ortín.

Se aprueba el acta.

ORDEN DEL DIA

El propietario del Salón Variedades manifiesta que el mismo ha sido reconocido por el maestro de Obras, que ha dicho tiene algunas deficiencias como local para espectáculos públicos, pero que él se atiene al dictamen, que, le dió el arquitecto provincial señor Vargas.

Se leen los informes del maestro mencionado sobre el referido salón, el Teatro Variedades y el Salón Progreso.

El informante dice que los tres tienen defectos, no de seguridad.

Se habla largamente y se acuerda que se realice por el maestro repetido, acompañado de la comisión de Obras, una nueva inspección.

La sociedad de canteros se queja de que el Ayuntamiento haya traído de fuera de la localidad piedras labradas para aceras y pide que tenga en cuenta que varios de sus socios se hallan sin trabajo.

El alcalde dice que el Ayuntamiento obtiene una economía no despreciable con la traída de fuera de las mentadas piedras.

Se acuerda emplearlas y tratar después con los canteros exponentes.

Pasa a informe una petición de permiso para establecer un almacén de vinos en el edificio próximo a la estación conocido por «Los Manjones».

Se concede socorro a una enferma para ir en busca de curación a Madrid.

Comisiones

Hacienda que le han sido entregadas por la compañía de seguros «La Paternal» 2.025 pesetas, en que se tasó la mitad de las pérdidas sufridas por el Ayuntamiento a consecuencia del incendio recientemente habido en las escuelas de niños de San Juan, correspondiendo abonar la otra mitad a la compañía «El Día».

Policía se queja de falta de consideración por parte del maestro de Obras.

En contra de éste hablan, además de Valle, Gorzo, Ortín y González Benito.

Gorzo propone que se le exija que no atienda a otras obras que a las del Ayuntamiento.

Cascón achaca algunas de las faltas de inspección o vigilancia de que se acusa al maestro de Obras, a la comisión, que dice no tiene las necesarias energías.

A propuesta del alcalde se redactará para el maestro susodicho un reglamento, que se traerá a la próxima sesión.

Quedan encargados de redactarle la comisión de Obras, el alcalde y el señor Anaya Puente.

Las demás comisiones nada.

Otros asuntos

El alcalde dice que todavía no han dado dictamen los abogados encargados de asesorar al Ayuntamiento en el asunto que tiene pendiente con la empresa «Electricista Bejarana».

A petición del señor Anaya se acuerda que las sesiones se empiecen a las diez de la mañana en vez de a las once.

Y se levanta la presente a la una menos cuarto.

Sueltos y Noticias

Hace meses que no se nos mandan, como antes se nos mandaban, para su publicación, la nota de la cantidad hallada en los cepillos del Pan de San Antonio establecidos en la iglesia del Salvador, la de la distribución de dicha cantidad, ni las papeletas de gracias obtenidas.

Si alguna persona se ha extrañado, o se extraña ahora, de no verlas en nuestras columnas, sepa que ya no se nos remiten.

El lunes próximo, 17 del corriente, a las once de la mañana, tendrá lugar, en las oficinas del ramo de esta ciudad, Sequeros y Salamanca, la subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública, en carruaje de cuatro ruedas, entre Béjar y Sequeros, bajo el tipo de 5.000 pesetas anuales.

Ha sido nombrado ecónomo de «Los Carvajales», importante pueblo de la diócesis de Zamora, nuestro amigo, paisano y suscriptor don Juan Martín Sánchez. Enhorabuena.

Han sido nombrados maestros interinos: D. Celedonio Santos Pedraz, de Herguñuela de la Sierra y D. Francisco Barraguis Huebra, de Palomares de Béjar, uno y otro pueblos de este partido.

SE ARRIENDA

toda la casa número 2 de la Plazuela de Mansilla. Es de construcción moderna y gran capacidad y tiene jardín y vistas al Mediodía.

Con algunas reformas puede servir para instalar en ella una numerosa sociedad de recreo o una importante industria.

Su dueña doña Cristeta Bajo.

El día 8 del corriente falleció en Madrid, a la edad de 48 años y habiendo recibido los Santos Sacramentos, don Matías López Ventura, celador de Telégrafos, que fué, en esta ciudad.

A su viuda doña Manuela Gómez, padres, hermanos y demás familia enviamos sentido pésame y rogamos a nuestros lectores que se sirvan encomendarle a Dios.

Según nuestras noticias, ha sido declarada de 1.ª clase la estación ferroviaria de esta ciudad.

Mañana se celebrará el sorteo de los mozos de esta ciudad comprendidos en el alistamiento formado para el reemplazo del año corriente.

El acto dará principio a las ocho y media de la mañana.

Se vende

la casa número 43 de la calle de Alamos, en la que estuvo el Asilo de Huérfanas.

Para tratar, con el procurador don Esteban Tapia.

El nuevo contratista de la conducción del correo desde la estación del ramo de esta ciudad a la del ferrocarril de la misma, D. Florencio Cubino Gómez, ha adquirido para dicho servicio y el de viajeros excelente ganado y carruajes, que pone a disposición del público, el que seguramente quedará de aquél muy complacido.

Los avisos se reciben en el Comercio de curtidors de D. Clemente González, calle Mayor de Pardiñas, número 2, y en la Fonda de D. Venancio Rodríguez.

Mauimiento demográfico de esta población desde el 8 al 14 del corriente:

Nacimientos: Marcelino Martín Guerrero y Luisa Sánchez Domínguez.

Defunciones: Ramona Martín Fraile, viuda, de 67 años; Clemente Matas García, casado, propietario, de 58; Víctor García Pino, casado, jornalero, de 60; Isidro Martín Mateos, casado, jornalero, de 71; Rafaela Benito Hernández, casada, de 37; Marcial Martín Calvo, de seis meses, y José Manuel Hernández Redondo, de 2.

Matrimonios: Ninguno.

No se han cumplido nuestros pronósticos atmosféricos para esta semana.

Ha habido en ella, y varios días, grandes nubes, que muchos creían de lluvia, pero no ha llovido ni nevado.

El tiempo está al parecer «siento» como en alguna región dicen.

Nosotros creemos que seguirá bueno, pero no toda la semana próxima, en la que, más tarde o más pronto, tendremos un cambio importante.

Un rico yanqui, en vista de que el número de los aviadores aumenta considerablemente en los Estados Unidos, ha decidido construir un hotel para ellos.

Ese hotel ha de levantarse en una de las plazas más céntricas de la ciudad de Filadelfia.

Será más alto que todos los edificios circunvecinos.

Su techo será convertido en un verdadero aerodromo.

Consistirá en una plataforma de 50 metros de longitud y 16 de anchura.

La plataforma dispondrá de todos los elementos necesarios para que los aeroplanos que desciendan en malas condiciones no sufran averías.

Dos poderosos montacargas servirán para bajar los aeroplanos y para subir a la plataforma los «autos» ocupados por una o varias personas, aparte del «chauffeur».

Porque lo más original de este hotel es que se entrará en el mismo por arriba.

Las habitaciones más altas serán las más caras y lujosas.

Tratándose de aviadores, la cosa es lógica.

Quien tome habitaciones en el piso dozavo, pagará seis veces más que quien ocupe un departamento del piso primero.

ADMINISTRACIÓN DE "LA VICTORIA,"

Estado de cuentas de suscriptores de fuera de Béjar

- Talamanca.—A. A.—Pagado fin diciembre 912.
- Aldea del Obispo.—J. M.—Id. fin enero 914.
- Solana.—Sr. C. P.—Id. fin diciembre 913.
- Vigo.—M. G.—Id. fin abril 914.
- Ciudad-Real.—F. A.—Id. fin diciembre 913.
- Hervás.—E. M.—Id. fin diciembre 912.
- Casas del Monte.—S. R.—Id. fin diciembre 913.
- Salamanca.—E. C.—Id. fin diciembre 912.
- Barcelona.—M. D.—Id. fin diciembre 913.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

Se vende

la casa número 75 de la calle Mayor de Pardiñas, «casa de Orodea», y la planta baja y principal de la casa número 14 de la calle de Olleros.

Para tratar de precio y condiciones, con don Martín Ramos, Parador de San Miguel.

SECCION DE ANUNCIOS

SE VENDEN

las casas número 16 de la calle de Boteros y número 8 de la calle de Mansilla de esta ciudad.

Para tratar, con su dueño

Don Antonio Marzal

Asilo de ancianos desamparados, Corredera.

MANUEL ROMERO (MANOLILLO)

Acaba de recibirse un inmenso surtido de paños y novedades para trajes, gabanes y pellizas de caballero, y también para abrigos de señora, desde lo más económico hasta hasta lo más elegante.

Se sirven trajes, gabanes y otras prendas para caballero, confeccionadas con perfección, a precios muy económicos.

Todo cuanto pueda desearse en el ramo de camisetas, pantalones y otras prendas de punto, para caballero, señora o niños, así como una gran variedad en otras diversas clases de tejidos, se hallará en esta casa en condiciones ventajosísimas para el comprador.

Especialidad en géneros para hábitos de sacerdotes, con negro permanente, sin brillo.

FIJARSE BIEN: Comercio, frente al reloj de San Gil

Comercio de drogas

— DE —

Manuel Anaya Puento

Drogas industriales, productos químicos y todo lo concerniente al extenso ramo de droguería general.

Pinturas, esmaltes, sosas, legías, barnices, brochas, pinceles, termómetros, graduadores, etc.

Calle de Mansilla, 35.—BÉJAR



IMPORTANTE

Creemos hacer un favor a los que elaboran chocolate en casa anunciándoles que, a partir del 1.º de enero próximo, sufrirán un considerable aumento los derechos de Aduanas, que, a su entrada en España, paga actualmente el cacao.

El conocido almacenista de esta,

RAFAEL CALZADA

cuenta con un colosal surtido de superiores clases a ventajosos precios y a disposición de cuantos consumidores quieran aprovecharlos en los contados días que faltan para la expresada elevación.

A la vez ofrece tripas secas para embutidos de excelente calibre, que proporciona ancho igual y de calidades garantizadas como superiores y a precios módicos.

En pimiento molido de Aldeanueva y Murcia cuenta con superiores clases, a precios ventajosos, y, como siempre, dispone de grandes existencias de bacalao Escocia y Noruega, y demás artículos, que trabaja en inmejorables condiciones.

SE VENDEN

una casa, en la calle Mayor de Pardiñas, señalada con el número 19, y un huerto, al sitio de Fuentehonda, denominado de la Oliva.

Para tratar con los hijos de Rosa Guijo, en dicha casa.

DISPONIBLE

DISPONIBLE



GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPañÍA INGLESA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882.

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO....	{	1901.—Ptas.	198.680.428
		1911.—	262.639.118

Cantidades pagadas a Tenedores de Pólizas, Ptas. 700.822.250

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía.)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECTORES DE LA SUCURSAL: G. & D. SMITHER

Inspecciones y Oficinas en: Barcelona: Plaza de Cataluña, 9. Bilbao: Gran Vía, 18. Málaga: Marqués de Larios, 4. Cáceres: Plaza Mayor, 49.

y Agencias en las principales Ciudades del Reino.

Inspector en la Provincia de Salamanca

DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 31 de julio de 1911 por la Comisaría General de Seguros

Provincia de _____

Sr. D. _____